[M]ONTEVIDEO — Miércoles 17 de Enero de 1894 EDICION DE LA MAÑANA Año XXXI Núm. 8,605

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 34.
" . . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
EUROPA. . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndres.

Almanaque

Hoy miércoles 17—El triunfo de san Sulpicio y san Antonio, abad.
Van 17 dias trascurridos, faltando 348 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y se pone á las 7 h. y 1 m.
Cuarto creciente (4.º dia).

EL SIGLO

La actitud del doctor Ellauri

Segun los rumores que consignó nuestra gacetilla de ayer y que ratifican algunos amigos del doctor Ellauri, este ilustrado ciudadano, candidato del oficialismo á la presidencia de la República, á la vez que mantiene el propósito de rechazar la proclamacion de su candidatura, agrega que los diputados y senadores no le han dirigido ninguna comunicacion ó nota sobre el particular, y que desde entonces se considera excusado de hacer manifestaciones públicas, definiendo su actitud.

Cabe observar, sin embargo, que la notoria dependencia en que están los senadores y representantes respecto del presidente de la República, imprime al proceso electoral sello propio, bien distinto del que ha presentado casi siempre entre nosotros y que presenta en todos los paises democráticos.

Si la Asamblea fuera libre, si la Asamblea fuera dueña de sus iniciativas y de sus actos, un ciudadano á quien se designara como candidato presidencial, podria hasta cierto punto excusar su silencio, diciendo: nada me han comunicado los electores y seria ridículo que yo saliera por la prensa, aceptando ó rechazando mi candidatura. Aun así, tratándose de un ciudadano de notoriedad, que ve que su nombre sirve de bandera, por mas que todavía no se hayan producido proclamaciones oficiales, nadie encontraría ridículo, sino al contrario muy justo y natural, que definiera actitud á un mes y dias de la eleccion, sobre todo estando resuelto á no aceptar la candidatura.

Pero no es el caso de nuestra actual Asamblea. Los electores de presidente no son libres, no desean ser libres mas bien dicho. Quieren proclamar al doctor Ellauri y tan lo quieren, que tienen pronta la carta pidiéndole autorizacion para hacer trabajos á su favor, pero la carta firmada por una docena de diputados, no se ha pasado ni se pasará, porque el presidente se opone á ello. El mismo doctor Herrera no ha ocultado ni oculta, sin embargo, que es tambien su candidato y precisamente porque lo es, sus amigos de la Cámara, resolvieron proclamarlo públicamente.

Desde entonces la cuestion tiene que girar en un círculo vicioso. Los diputados no se arriesgan á proclamar al candidato oficial, por no contrariar al presidente y el doctor Ellauri no se decide á contestar si acepta ó rechaza la candidatura, porque los electores no lo ponen en el caso de hablar, en el caso de pronunciarse.

Quién escapará primero del círculo vicioso? El grupo herrerista de la Asamblea ó el propio doctor Ellauri, cuyo nombre sirve de bandera á ese grupo y al presidente de la República?

Obtener que los diputados y senadores desaten su lengua, es bien difícil por ahora. Los partidarios de Ellauri, han firmado un documento obligándose, á instancias gubernativas, á no proclamar candidato alguno; y los que no lo son y adhieren á otras candidaturas, están á la espera de los sucesos, sin querer comprometerse por actos públicos y solemnes. Los mismos elementos dirigentes de la Asamblea, obligados á dar la señal, á tomar la iniciativa, han descendido al nivel de los demas y guardan el mas riguroso secreto. Tienen, sin duda, candidato en privado; pero no lo tienen, no lo quieren tener en público.

Transcurrirán los dias, llegaremos al 1.º Marzo y si las condiciones de dependencia en que están los diputados y senadores, no han cambiado, es posible que el acto de la proclamacion, coincida con el depósito del voto eligiendo primer magistrado.

Luego el doctor Ellauri debe tomar la iniciativa. Si él no se decide á hablar, los electores seguirán callados, por efecto del compromiso presidencial y de la falta de independencia y de arraigo en la opinion pública, que les obliga á recostarse sobre el representante de la fuerza.

Para dirigirse á los electores ó á la prensa, le basta y sobra por otra parte, el hecho notorio de que es el candidato oficial del presidente y tambien del círculo parlamentario que redactó y firmó el acta ó carta, que el doctor Herrera redujo á conato de proclamacion.

Su silencio pueda ser causa de graves daños para el país, tanto en el caso de que al final de cuentas se resuelva á aceptar la proclamacion, como en el caso de que mantenga sus protestas de no ocupar por segunda vez la presidencia de la República.

Supóngase que el doctor Herrera, sea partidario sincero de la candidatura Ellauri.

Llegado el 1.º de Marzo conservará el doctor Herrera su actual influencia sobre los legisladores, ó éstos buscarán apoyo en otro hombre, que los inspire y les de consejos en la cuestion presidencial? La proclamacion anticipada, vincula á los electores, los liga á un candidato, que constituirá el punto de apoyo de la Asamblea; pero no existiendo proclamacion, los electores están siempre desligados y pueden á última hora darle la espalda al recomendado por el oficialismo.

Supóngase otro caso: que el doctor Herrera levante la candidatura Ellauri, como simple pantalla para mantener oculto hasta el último dia el candidato de sus simpatías y que sea con ese objeto, que impide á sus amigos que hagan proclamacion y se comprometan formalmente. El silencio del candidato aparente no seria la causa principal de un nombramiento calamitoso?

Hasta ahora nos hemos puesto en el caso de que el doctor Ellauri, acepte en el fondo, como suponen algunos, la proclamacion de su candidatura y que solo para evitar debates, manifiesta en conversaciones privadas el propósito de no irá la presidencia. Pero, si es efectivamente firme y sincera su negativa y recien la hace pública, cuando ya la Asamblea haya votado en su favor, ¿no se apercibe el doctor Ellauri del grave conflicto que provocaria con su renuncia? ¿A quién dirigiria sus ojos esa Asamblea dependiente y sumisa, que no tiene candidato propio y que si lo vota á él, es porque la influencia presidencial se lo impone?

Una declaracion del doctor Ellauri, cualquiera que ella fuese, tendria la ventaja de obligar al presidente y de obligar á la Cámara á salir de esta situacion anómala en que se colocan á la sombra de una candidatura, que no se sabe si es aparente ó es real, y que sobre todo permite eludir las proclamaciones públicas, únicas que pueden definir actitudes y preservar al país de mayores calamidades.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Enero 16 (noche)—En su sesion de hoy, la Cámara de Diputados, despues de una breve discusion aprobó, segun las conclusiones del informe del señor Poincarré, el proyecto de conversion de la renta 4 1/2 % presentado por el gobierno.

El éxito de la conversion, es considerado en los círculos financieros por asegurado.

LIVORNO, 16 (noche)—Renace la tranquilidad en la ciudad. No se han producido hoy nuevos desórdenes; sin embargo, las tropas permanecen acuarteladas y la policía ejerce rigurosa vigilancia.

Algunas turbas de obreros sublevados recorren la campaña.

Han tenido una colision con las tropas, resultando dos obreros muertos y algunos heridos.

PARIS, 16 (noche)—A pedido suyo el embajador de Alemania en esta, conde de Münster, ha sido relevado de su cargo.

Será reemplazado por el conde d'Alvensleben, actualmente ministro de Alemania en Bruselas.

La renuncia del conde de Münster tiene por motivo su delicado estado de salud.

CARRARA, 16 (noche)—Varios millares de obreros que trabajan en las minas de mármol, se han declarado en huelga.

Los huelguistas reclaman un aumento de salario. Entre ellos reina gran excitacion. Témense desórdenes.

BERLIN, 16 (noche)—Hoy tuvo lugar la apertura de las sesiones del Landtag prusiano. Al abrir la sesion, el emperador Guillermo leyó el discurso del trono. En este, constata la existencia de un déficit en el presupuesto prusiano y hace resaltar la necesidad de un empréstito para cubrirlo.

El discurso real anuncia al mismo tiempo, la presentacion de algunos proyectos destinados á favorecer y proteger la agricultura.

PARIS, 16 (noche)—Telegramas recibidos hoy por el ministro de Marina, anuncian que la situacion en el Gran Bassam es muy alarmante y que los indígenas hállanse muy excitados.

El gobierno francés tomará medidas para impedir cualquier ataque por parte de los indígenas.

DUBLIN, 16 (noche)—Establecióse en esta ciudad una sociedad formada de canadenses, con el objeto de fomentar la emigracion hácia el Canadá.

Esta sociedad cuenta con capitales importantes.

COPENHAGUE, 16 (noche)—El lanzamiento al primer dique del crucero de primera clase Heimdhal ha sido fijado definitivamente para el 8 de Abril próximo. Prepáranse grandes fiestas con ese motivo.

BERLIN, 16 (noche)—Decretóse por el Ministerio de la Guerra un aumento de las guarniciones en las posesiones que tiene Alemania en el Africa Oriental.

Las tropas de refuerzos saldrán muy en breve.

Además de esto, se resolvió la creacion de nuevas compañías indígenas, esperando así atraerse las simpatías de las tribus.

ATENAS, 16 (noche)—La situacion financiera, á pesar de todos los esfuerzos del gobierno, sigue agravándose cada dia mas.

Háblase de la probable dimision del gabinete.

COPENHAGUE, 16 (noche)—El rey Christian de Dinamarca que se hallaba enfermo desde algunos dias, encuéntrase ahora casi restablecido. Todo peligro ha desaparecido por completo.

PARMA, 16 (noche)—Por órden superior ha sido disuelta una asociacion obrera (Fasci) y cerrado el local de sus reuniones.

Esta medida ha sido tomada á consecuencia de haber descubierto la policía que en aquellas reuniones, fomentábase la agitacion anarquista.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 16 (6.45 p. m.)—Anúnciase un manifiesto de la comision santafecina que vino para quejarse ante el presidente.

Ella probará los cargos hechos contra el interventor Zapata.

—Las operaciones de metálico hoy en la Bolsa fueron regulares.

Los cambios continúan en suba. Los precios cotízanse sobre Lóndres 48 1/8, sobre Paris 5.05 á 5.06, sobre Amberes 5.06 1/2, sobre Alemania 4.10 1/2.

—El partido nacional reunióse esta mañana. Tomáronse varias resoluciones para prepararse para la lucha de las elecciones de Febrero.

—A pesar de las declaraciones y desmentidos, el desbande continúa en el seno de la Union Provincial. Algunos pasan al radicalismo y otros al roquismo.

—El cónsul en Rio Janeiro telegrafió que el dia 12 produjéronse 7 defunciones de fiebre amarilla y el 13 nueve de la misma.

—El conflicto municipal continúa en Córdoba. La comision administrativa será destituida.

BUENOS AIRES, 16 (10.35 p. m.)—Apareció el decreto nombrando subsecretario en el Ministerio del Interior al doctor Rafael Castillo y oficial mayor á Eduardo Alberti.

El Ministerio del Interior fué dividido en dos secciones. Una tendrá á su cargo todo lo relativo á las obras públicas, ferrocarril, puentes, navegacion, caminos, etc., y la segunda correrá con las relaciones del ejecutivo, con el congreso, las provincias, la política, los terrenos nacionales, correos y llamaráse Departamento de Gobierno.

El gabinete atribuye la suba del oro á agitaciones políticas, pues las circunstancias actuales son favorables á la valorizacion del papel, teniendo en cuenta la quema de mucho papel y el deber aun incinerarse dos millones de pesos y las utilidades del Banco de la Nacion á mas de la reduccion de dos millones del presupuesto.

La alarma producida es la consecuencia del rumor de una crísis ministerial, circulado fuera de la Casa Rosada.

—Sábese que será suprimido el *Boletin Oficial* por no haberlo sancionado el Congreso.

—El ministro de Hacienda decretará mañana, penas para los buques que entran al puerto de noche.

—La union cívica provincial, designó los siguientes candidatos para la diputacion: general Joaquin Viejobueno, Félix Bernal y Julio Peña.

Comerciales

LONDRES, 16—Los remates de lanas coloniales abrieron hoy con los precios sin variacion.

Vendiéronse 10.000 fardos, siendo retirados 1.000.

BUENOS AIRES, 16—Oro, al contado, 339.70.
Idem fin de mes, 339.50.
Empréstito interno, al contado, 74.
Fondos Públicos, 1882, al contado, 68.50.
Muelles Catalinas, al contado, 6.40.
Sale *Eolo*.

BUENOS AIRES, 16 (última hora)—Oro, 342.
Muelle Catalinas, al contado, 6.40.
Empréstito interno, 1892, al contado, 68.50.

Crónica Parlamentaria

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR HERRERA Y OBES

A las 2 y 25 p. m. se declara abierta la sesion, encontrándose presentes los señores Mayol, Devincenzi, Varela, Tavolara, Irisarri, Lenzi, Zavalla, Perez Montero, Sanchez, Campistegui, Bové, Olivera, Lamarca, Marfetan, Castro (F. M.), Callorda, Viaña, Echevarria, Arteaga, Vigil, Lacueva (F. H.), Pallares, Rodriguez (A. M.), Cuestas, Martinez, Etcheverry, Segundo, Vila y Gomensoro, Gallinal, Carvallido, Barros, Silva, Rodriguez (G. L.) Turenne, Enciso, Socca, Lacueva (H)

Aprobadas dos actas, se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La honorable Asamblea General, remite con mensaje del Poder Ejecutivo dos petitorios de la Comision de Caridad, solicitando exoneracion de la Direccion de la Escuela de Artes y la creacion de nuevos impuestos destinados á la beneficencia.—(A las Comisiones respectivas de Presupuesto y Hacienda.)

—El Poder Ejecutivo comunica haber promulgado la ley que eleva al rango de ciudad á la villa de Rocha.—(Archívese.)

El empréstito brasilero

—Se entra á la órden del dia poniendo la mesa en discusion particular el proyecto que crea una deuda internacional para la chancelacion del empréstito que el Banco Popular del Brasil hizo al Nacional de esta República.

—Se aprobaron sin objecion los artículos del 1.º al 6.º inclusives.

El señor Rodriguez (A. M.)—En el artículo 4.º inciso 2.º habria conveniencia en hacer una modificacion de forma, y es, en vez de decir: «Cuando las propuestas excedan de la par» poner: «Cuando las propuestas alcancen á la par.»

Con el objeto de hacer posible esta modificacion, hago mocion de reconsideracion.

—Apoyada suficientemente esta mocion se vota y es afirmativa; y reconsiderado el artículo es aprobado con la modificacion propuesta por el señor Rodriguez.

—En discusion el artículo 7.º

El señor Cuestas—Propone se diga:

«Entregará al Estado que recibirá por intermedio de la comision liquidadora del Banco y con intervencion de la Contaduría, etc.»

El señor Rodriguez (A. M.)—Aunque considera la disposicion solo de carácter transitorio, no tiene inconveniente en aceptar la modificacion.

El señor Lacueva (don F.)—A nombre de la Comision de Hacienda, declara su conformidad á la enmienda propuesta

—Se votó el artículo y fué aprobado con dicha enmienda.

—La mesa declara sancionado el proyecto de ley aconsejado por la Comision de Hacienda.

Aumentos en el Presupuesto General de Gastos

El señor Tavolara—En vista de que hace tiempo se ha devuelto con modificaciones por el honorable Senado el proyecto sobre aumentos al presupuesto de Guerra y Marina y ser ellas insignificantes, mociono para que se trate sobre tablas.

—Se votó y aprobó esta mocion.

—Leyóse la nota del Senado y puestas en discusion las modificaciones introducidas por ese cuerpo, fueron aprobadas sin objecion.

—Continuando la órden del dia, púsose en discusion particular el art. 1.º del proyecto que autoriza aumentos en el presupuesto del Ministerio de Gobierno.

El señor Rodriguez (A. M.)—Desearia que el miembro informante de la Comision de Presupuesto nos explicara por qué ha suprimido en este artículo el detalle de las partidas en que se aumenta el presupuesto.

La honorable Cámara recordará que cuando discutió hace unos meses los aumentos en la planilla del Ministerio de la Guerra, que acaba de sancionar con modificaciones del honorable Senado, resolvió que esos aumentos se incluyeran en la ley detallando las partidas como se hace siempre que se vota el presupuesto, que no se votan las sumas en globo, sino que se detalla su aplicacion.

Por esa razon desearia que el señor miembro informante nos explicara qué inconveniente hay para que en estos aumentos del departamento de Gobierno se siga el mismo criterio que ha fijado la honorable Cámara en la sancion del presupuesto, general de gastos y tambien en la sancion de los aumentos de las planillas de Guerra, de que acaba de ocuparse.

—Los señores Devincenzi y Varela dan explicaciones al señor diputado Rodriguez. Este señor no se muestra conforme con ellas.

El señor Cuestas—Manifiesta que dará su voto en favor del artículo en discusion.

—Dáse el punto por discutido y votándose el artículo, resultó aprobado.

—En discusion el artículo 2.º

El señor Cuestas—Así como he estado conforme con los aumentos generales, no lo estoy con los aumentos que establece el artículo en discusion, no porque no los considere perfectamente justos, pues bien sé que la administracion de justicia no está compensada como se debe,—sobre todo tratándose de los jueces inferiores;—pero la circunstancia de que el presupuesto general de gastos, que es la ley de las leyes en toda administracion regular, está funcionando desde hace seis meses, hace que considere una irregularidad el empezar por aumentar sueldos en una sola rama de la administracion. Si se tratase de aumentar los sueldos á toda la administracion en general, entonces sí lo encontraria justo.

¿Qué podremos decir—por ejemplo—si mañana la Administracion General de Rentas viene á solicitar un aumento de sueldo para sus empleados superiores é inferiores? ¿Qué podríamos decir á las policías que guardan las personas y los intereses de los habitantes del país, lo mismo que al ejército que guarda el órden, si se presentaran solicitando aumentos?

¿Se los negaríamos?

Pues en este caso se encuentra el Superior Tribunal de Justicia.

Los señores camaristas tienen un sueldo de 5930 pesos. Los ministros secretarios de Estado tienen el mismo sueldo.

Ahora bien: ¿sería justo entrar á aumentar el sueldo á los miembros de la Alta Corte de Justicia, y á los ministros secretarios de Estado dejarles con los que tienen?

Me parece que nó.

Los ministros de Estado tienen otras responsabilidades que no tienen los miembros del Superior Tribunal de Justicia.

Conceptúo, pues, que los aumentos de sueldos en estas circunstancias, cuando el presupuesto general está rigiendo hace medio año, es romper la unidad, la justicia del presupuesto.

Yo sé bien que tal vez estas palabras á primera vista no serán simpáticas para los que tienen verdadero interés en que sea beneficiada la administracion de justicia; pero reflexionando con detenimiento, verán entonces que he tenido razon al pronunciarme así.

Yo tengo amigos en la administracion de justicia que respeto y estimo mucho y estoy cierto que me han de hacer justicia cuando conozcan el fundamento, en que me he apoyado, que no es posible aumentar los sueldos á una sola rama de la administracion pública, sin cometer una injusticia notoria con todas las demás.

Yo no le prestaré, pues, mi voto á este artículo, y como deseo dar la razon que he tenido para ello, lo hago con toda sinceridad.

El señor Vigil—A mí me sucede lo mismo que al señor diputado que acaba de dejar la palabra. Entre los miembros del Tribunal tengo muchos amigos muy apreciables aunque no tengo un interés subordinado al aumento ni á la disminucion de sus sueldos. En ese órden de ideas, pues, la cuestion á la consideracion de la honorable Cámara me es completamente indiferente.

No me creo obligado tampoco por la fuerza del consonante á votar el aumento de estos sueldos por el hecho de que se hayan votado otras asignaciones como las que se acaban de votar en globo, como lo recordaba el diputado señor Rodriguez; pero precisamente por esa misma razon es que hallo inconsecuente la conducta del señor diputado que acaba de precederme en el uso de la palabra, pues viene á votar todas esas asignaciones y ha votado los mismos suplementos en gastos y sueldos en la planilla de guerra.

El señor Cuestas—¿He votado aumentos de sueldos?

El señor Vigil—Sí, señor, ha votado.

El señor Cuestas—No señor, no he votado y ahora lo verá.

El señor Vigil—Los ha votado y es posible que el señor diputado por falta de análisis de aquellos rubros no se haya apercibido de eso; pero, prescindiendo de este punto, creo que no debemos tener aquí la rectitud de una bala de cañon, y que por el hecho de aumentarse sueldos que son indudablemente ínfimos, como son los de la magistratura judicial, estemos obligados á votar otros respecto de los cuales no militan las mismas circunstancias.

Yo creo que las razones que dá la Comision de Presupuesto en el dictámen relativo, que es bastante luminoso, son por todo concepto convincentes.

Los jueces desempeñan en la administracion pública una funcion esencialmente delicada, seria y laboriosa, á extremos de que no creo que haya ningun empleado en la administracion pública que tenga ni mas recargos, ni mas responsabilidades, ni la necesidad de una competencia y una fuerza de voluntad menos rara.

Muy cerca de aquí, señor presidente, los camaristas argentinos, no los miembros de la Alta Corte, como ha dicho el señor diputado—los miembros de los Tribunales de Apelaciones tienen 1000 y 1500 pesos mensuales de sueldo..

El señor Cuestas—Pero á papel!

El señor Vigil—Cuando las cotizaciones estaban á la par los ganaban á oro.

Solo á ese precio, á esa única condicion es que podemos tener una magistratura ilustrada, competente y honorable, porque si hay alguna posicion en que la tentacion se desliza á cada momento, á cada instante, es precisamente en las funciones judiciales, en que están llamados los diferentes miembros que en ellas intervienen á pronunciarse sobre materias tan delicadas como la vida, la honra y la fortuna de los habitantes de la República.

Es, repito, en esas funciones donde la tentacion se presenta á cada momento.

La mas lijera morosidad por parte de un juez en el desempeño de las altísimas funciones anexas á su cargo puede traer, ó la pérdida de una fortuna, ó la pérdida de la honra, ó la pérdida de la vida.

¿Y puede decirse, señor presidente, que con doscientos y pico de pesos que actualmente tienen los jueces de lo Civil como los del Crimen, los de Comercio, los Departamentales y los fiscales, están compensadas ocupaciones de esta naturaleza tan sumamente delicadas, y que suponen diez ó quince años de sacrificios de lo mas florido de la vida para la preparacion que requiere el ejercicio de esa alta investidura?

Siento decirlo por mi honorable colega el señor diputado Cuestas, que ha estado muy poco feliz en la mocion que ha formulado, razon por la cual no puedo felicitarlo.

El señor Cuestas—No he formulado ninguna mocion. Simplemente he dicho que no votaria el proyecto.

El señor Vigil—Equivale á lo mismo, señor diputado.

Por consiguiente, haciendo mias, para no ser difuso, las consideraciones de la nota del Superior Tribunal de Justicia, y especialmente el dictámen de la Comision de presupuesto, declaro que votaré todos y cada uno de los aumentos que se hacen en esta planilla,—y que si no mociono para que se hagan otros en este mismo rubro de la Administracion de Justicia es solamente considerando la penosísima situacion del erario público; penosísima situacion que sin embargo nos autoriza para reparar la injusticia que se hizo disminuyendo estos mismos sueldos en el Presupuesto General de Gastos del cual este proyecto es solo una modificacion justísima, atinada y llena de patriotismo. He dicho.

El señor Cuestas—Yo miro esta cuestion solo por el lado de la unidad del presupuesto ya votado y en ejercicio...

El señor Vigil—Esa unidad se ha roto, y sobre todo no es un argumento bastante, porque no entraña ninguna cuestion de principios.

El señor Cuestas—Se ha roto atendiendo á necesidades del servicio público, pero no en aumentos personales de ciertos y determinados empleados;—y lo invito al señor diputado á que me diga cuál es la partida que se ha votado en ese sentido. Tengo la certidumbre de que no existe tal aumento.

El señor Vigil—Pero si el señor diputado acaba de votar todo esto en globo: aumentos de sueldos y aumentos de gastos en el presupuesto vigente.

El señor Cuestas—Pero no hay ningun aumento personal.

El señor Carvallido—El señor diputado no puede saberlo, porque ha votado todo en globo.

El señor Cuestas—¿Y qué sabe el señor diputado? Usted no sabe nada, pero absolutamente nada.

El señor Carvallido—Sé tanto ó mas que usted, y tenga entendido que no tolero sus insolencias.

El señor presidente—(Agitando la campanilla) —Pido á los señores diputados se concreten á la cuestion.

El señor Cuestas—He dicho que reconozco que los jueces inferiores están malísimamente remunerados y que al considerar el presupuesto general de gastos es justo que se les aumente los sueldos compensando sus servicios, porque realmente lo merecen; pero á mitad del año, cortar la unidad del presupuesto, me parece que es una evidente injusticia, de que no hay ejemplo en ninguna administracion.

Si la influencia de una rama de la administracion pública puede hacer que la H. Asamblea General quebrante ese principio, entonces no hay nada que decir; pero yo no puedo aceptarlo.

Los señores diputados son abogados y tienen muchos pleitos, y creo que tengan algun interés...

El señor Segundo—Yo soy abogado y no tengo ningun interés. Con estos aumentos todavía quedan esos sueldos rebajados.

(Interrupciones.)

El señor Cuestas—¿Y por qué usted guardó silencio cuando se les disminuyó el sueldo?

El señor Segundo—No guardé silencio, no.

El señor Cuestas—¿Por qué no hizo usted entonces esa propaganda?

El señor Segundo—Porque la Cámara lo sabia y estaba tan persuadida como yo.

El señor Cuestas—Pues yo lo hubiera acompañado entonces al señor diputado.

El señor Segundo—El señor diputado debe ser consecuente, pues desde que dice que votaría para todos, bien puede votar para estos que son los menos.

—(Interrupciones.)

El señor Cuestas—Ya he dicho que reconozco la justicia del pedido...

El señor Segundo—¿Y entónces por qué no vota el aumento?

El señor Cuestas—Porque no es de justicia, y porque no hay ejemplo de que en ninguna administracion regular se haga.

El señor Gallinal—¿Me permite? Cuando se discutió el Presupuesto General de Gastos, algunos señores diputados hicieron las observaciones á que se refiere el señor Segundo. La Cámara consideró que no era entonces la oportunidad de aumentar los sueldos á los miembros de la administracion de justicia; y ahora ¿vá á negarle el señor diputado—y no sé si lo negará la Cámara en presencia de un acto que no tiene precedente en este país y es el de que se han presentado los miembros del Tribunal solicitando aumento en los sueldos?

No es una simple rama de la Administracion. Es un poder único, independiente, que en extricta legalidad acaso tendria derecho para señalarse él mismo sus sueldos.

El señor Cuestas—¡No diga usted eso, señor! Y siendo usted abogado sienta esa premisa!

—(Interrupciones)

El señor Gallinal—Yo digo que casi tendrian derecho á fijarse los sueldos.

El señor Silva—Reformándose la Constitucion podrian hacerlo.

El señor Cuestas—Me extraña mucho que un abogado se exprese en esos términos.

¿Es eso lo que se aprende en la Universidad?

El señor Gallinal—Le prevengo al señor diputado, que porque está enfermo le disculpo lo que está diciendo.

El señor Cuestas—No me disculpe usted nada... nada!

El señor Gallinal—Le disculpo, sí, pero porque esta... enfermo!

El señor presidente—(Agita la campanilla).

Ruego á los señores diputados se concreten á la cuestion.

El señor Cuestas—Yo no quiero llevar la cuestion á ningun terreno desagradable.

El señor Gallinal—Yo tampoco; pero es el señor diputado el que está hablando desde hoy de intereses; y yo lo disculpo porque—como ya he dicho—está enfermo.

El señor Cuestas—Se equivoca si cree que estoy enfermo. No lo estoy, no.

El señor presidente—(Agita la campanilla por tercera vez.)

El señor Carvallido—Mi voto es en sentido favorable al proyecto de aumentos, porque si algun asunto debe votarse es precisamente éste, pues ya la vez pasada cuando se discutió el presupuesto general se hizo mocion en este sentido por el señor diputado Casaravilla, cuya mocion fué ampliada por el que en este momento habla, en el sentido de que se hiciera extensiva al Tribunal Superior.

El argumento que formula el señor diputado Cuestas referente á la falta de unidad que habria en el presupuesto, no tiene base, porque precisamente la falta de unidad se repara ahora. La unidad está en sancionar los aumentos en todo lo que se refiere á la administracion de justicia.

Se romperia esa unidad si se propusiera un aumento para determinado juez ó fiscal, haciendo exclusion de los demás funcionarios públicos.

Otra razon milita en este caso, y es que los aumentos son compensados con los beneficios que puede reportar una buena administracion de justicia.

—Aduce el orador otras consideraciones en apoyo de los aumentos propuestos, y agrega:

Para terminar diré, que respecto á ciertos desahogos é insultos personales del diputado Cuestas, los tomo como de quien vienen y hago caso omiso de ellos.

El señor presidente—Se va á votar si se da el punto por discutido.

—Se votó y resultó afirmativa.

—Se aprueba el artículo 2.º

—Sin objecion se aprueban los artículos 3.º y 4.º

El señor presidente—Queda sancionado el proyecto y se comunicará.

—Se dió por terminado el acto.

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

Conclusion del conflicto marroquí y malas perspectivas para el Gabinete español—La cuestion financiera ante el tratado de comercio con Alemania—Costa de Oro reclama la atencion de España—Un libro oportuno de Mr. Flourens—Intentos de reformas democráticas en Portugal:

Lisboa, Diciembre 22 de 1893.

Señor director de EL SIGLO:

Puede decirse que lo de Melilla se acabó, digan lo que quieran los que aún esperan vez surgir, como consecuencias de las conferencia diplomáticas, conflictos deseados.

Con el regreso de las tropas españolas coincidirá el movimiento político y la agitacion arancelaria, y es mas que probable, casi seguro, que á vuelta de las tropas á la península pase desapercibida ante las nuevas cuestiones que solicitan la pública atencion.

Las cortes se abrirán, seguramente, pasadas las fiestas de Navidad y de Reyes, y á la guerra de Africa que no llegó á ser guerra ni cosa parecida, sustituirá la lucha política y económica, que lleva trazas de enardecer los ánimos mas de lo conveniente para los intereses de la produccion nacional.

En el programa de los sucesos, cuyo desarrollo se espera, figuran cuestiones de mucho interés, entre las que puede contarse la de los cambios, y todas las que de ella se derivan.

Entrará en turno el señor Gamazo que ha estado al paño todo el tiempo que han durado los asuntos de Melilla, y en verdad que no es mal turbion el que le espera al hacendista de Boecillo, porque habrá de explicar cómo y por qué ha fracasado su obra económica antes y despues de la cuestion de Africa.

La opinion pública, la prensa, todo el mundo sufre espantoso malestar y profundísimo disgusto. Nada, pues, tan probable, ni tan natural, como que ese disgusto se condense y caiga sobre el gobierno fusionista de una manera terrible.

Mucha es su culpa, pero no es suya toda. La situacion actual de España es resultado de una série continuada de errores que tienen su orígen en la política de la restauracion, de tal manera, que todo cuanto se haga, todo cuanto se intente, fracasará irremisiblemente, como fracasan todas las obras que se fundan en base carcomida y sin resistencia.

Desgraciadamente para el gobierno, no hay fiscal capaz de denunciar los clamores de la opinion pública, ni tribunal que sentencie su odio contra lo que empobrece y arruina al pueblo. La protesta subirá como la marea, y ahogará á estas situaciones imposibles, que en vano buscarán en las ideas y en los principios democráticos, que siempre han despreciado, una tabla de salvacion.

Las cortes fusionistas aprobarán todo lo que el gobierno quiera que aprueben; votarán el empréstito con que sueña el señor Gamazo, como la última obra de su labor financiera; hasta serán capaces de aprobar el tratado de comercio con Alemania, dejando ese hueso para que lo roan los que vengan detras, y vean cómo desaparecen las industrias españolas, sin beneficio para los que se consideran mas favorecidos con el régimen que se trata de crear; pero nada de esto modificará en un ápice la situacion del país: antes la agravará.

Luego los conservadores consideran llegado el momento de entrar á desempeñar un papel activo en el turno establecido y fracasarán mas pronto y mas ruidosamente aún que los fusionistas, á menos que antes de esto se convenzan los elementos sanos del país, lo mismo los políticos que los indiferentes, de que no hay mas que un solo medio de salir de este círculo vicioso, y lo adopten con la energía con que se aplican los remedios en casos desesperados.

Por eso lamento que el apasionamiento con que se discuten las cuestiones arancelarias, venga á distraer la atencion de las clases mercantiles de otros objetos mas importantes, porque son mas esenciales para el porvenir de España.

A mi modo de ver, la oposicion al tratado hispano-aleman, tiene mucho carácter político. Para concertar con Alemania en buenas condiciones, es preciso cambiar por completo el sistema administrativo, para poder obtener de Francia tratados mas ventajosos á la industria española.

Reñir ahora persiguiendo un fantasma, y olvidar en el ardor de la pelea que el enemigo ha de aprovecharse de las desavenencias, es dar pruebas de imprevision. Enemistarse para saber cual de los procedimientos arancelarios conviene seguir, cuando no hay ninguno que favorezca los intereses del país, y no emplear sus fuerzas en derrocar, por su base todo el edificio económico administrativo, donde residen los males que agobian á la produccion en general, es un error grave y una falta que no tiene excusa.

Antes que aplicar un sistema arancelario cualquiera, es preciso que haya intereses que defender con él, y en España ya apenas quedan algunas industrias que languidecen faltas de proteccion y apoyo; lo demas ha sido devorado por el Fisco ó muerto en medio del abandono de los gobiernos.

El conflicto anunciado con la ocupacion de Cabo Bojador en Costa de Oro, por un sindicato inglés, se agrava por momentos, si he de creer á la prensa inglesa. Todos los periódicos llegados últimamente anuncian que las hordas marroquíes del desierto en número de 3.000 hombres se proponen atacar la posesion española. El hecho merece fijar la atencion y debe arrancar la venda que no pocos tienen sobre los ojos en este complicado asunto. Nótese que esa agresion coincide con el arribo de buques de guerra ingleses á las Palmas en las Canarias.

¿Están armadas esas hordas? ¿Quién las armó? Aunque no faltan entusiastas británicos que pretenden que ese armamento es español, en la conciencia de todo el mundo está bien arraigado el convencimiento de que procede en su casi totalidad de las fábricas de Birminghan, importadas directamente en Africa ó por Gibraltar. En el Peñon y gracias á la energía y celo del señor Mayo, embajador de España en Lóndres, se han detenido varias remesas é igual medida se ha adoptado con algunos buques de Liverpool.

Cuando todas las miradas y los cuidados estaban sobre la costa marroquí del Mediterráneo, es indudable que en el sur de aquel imperio se hacian repetidos alijos. No ha podido el Gobierno español averiguar nada sobre ello, ni sobre quien ordenaba ó por cuenta de quien se hacian las compras de armas y municiones en la Gran Bretaña durante estos últimos meses? Pues si no ha podido averiguarlo, si no se ha aclarado que esas compras las hacia una casa judía de Gibraltar, por cuenta y riesgo de cierta soberana, es porque no quiere saber nada ó porque sus agentes pretenden estar sordos, ciegos y lelos.

No hay duda ninguna: es un secreto á voces, que en el mercado de armas, municiones y víveres en conserva en Inglaterra ha habido inusitada animacion, y por lo menos tres partidas que montan á unos 30.000 Remington, se han comprado para Marruecos, esto es, para el gobierno marroquí.

La campaña con que se provoca á los españoles en aquella region tiene un doble objeto: servirá para justificar plenamente la intervencion del Foring Office, dada la proximidad de las fronteras de la factoría de Cabo Subi.

En esta algarada marroquí, en que se encubre una mano oculta, lo mismo en Melilla que en el sur, puede distinguirse, por poco que se ahonde, una gran conspiracion contra España, en la que están interesados grandes capitales y en la que figuran en primer término personalidades salientes del mundo financiero.

Sabido es que las potencias no ocultan sus aficiones hácia Filipinas, las Baleares, las Canarias y los presidios de Africa. Ahora se ve una mano en Costa de Oro.

Viva, pues, España alerta respecto de Costa de Oro.

—

El ex-ministro de Negocios Extranjeros Mr. Flourens, ha publicado recientemente un notable libro con el título de *Alejandro III, sa vie, son ouvre*. Inútil decir el gran éxito que esta publicacion obtiene al dia siguiente de las manifestaciones franco-rusas.

El libro de Mr. Flourens, no es solo un trabajo de alta política sino además un trabajo histórico, muy interesante, un *documento*, como ahora se dice y documento de primer órden para apreciar los antecedentes de la actual inteligencia diplomática entre Francia y Rusia.

«El acontecimiento mas importante de este fin de siglo—hace constar el autor—el mas fecundo en resultados, el que dejará en la historia contemporánea mas profundas huellas es la aparicion en la escena política de Europa de un pueblo de más de cien millones de hombres que viene y dice: «Hasta ahora no he sido mas que un sosten de la coalicion de los grandes imperios del centro. He sido engañado por ellos y estoy ya cansado de ese papel. En adelante no quiero atender mas que á mis intereses nacionales, no en la satisfaccion de las miras ambiciosas y de los sueños de conquista que se me atribuyen, sino en el mantenimiento y la consolidacion de lo que aun queda del equilibrio europeo, en la independencia y seguridad de los pueblos.»

Mr. Flourens traza la historia de los esfuerzos realizados por Rusia desde el siglo XVII para entrar en relaciones diplomáticas y comerciales con los demás pueblos de Europa, á quienes consideraba hermanos.

Todos los pasos que daban en ese sentido los soberanos moscovitas eran estériles lo mismo en Lóndres que en Paris. Pedro el Grande, en 1717, sufrió en Paris igual fracaso, teniendo que ir sus herederos á entenderse con Austria. El pangermanismo creado despues de la guerra franco-alemana y la resolucion decidida de Alejandro II de preparar la revancha de su padre víctima de las pérfidas maquinaciones germánicas impulsaron el movimiento de aproximacion que con Alejandro III, se ha convertido en la actual inteligencia franco rusa.

Todo eso se halla clara y perfectamente expuesto en la obra de monsieur Flourens con una precision y con una lógica que se completan.

Luego el autor dedica brillantes páginas en su libro á Alejandro III, á la emperatriz y á sus hijos y á toda la familia imperial. Estudia en su intimidad al emperador, observa la política interior de Rusia, la administracion y la hacienda del imperio y nos habla con exacto conocimiento del culto, del ejército y de la marina.

La última parte del libro consagrada á la cuestion de Oriente, á Bulgaria, á la política asiática y á las últimas manifestaciones de amistad entre franceses y rusos, es de un interés palpitante y de una profundidad de apreciacion propia del eminente autor de *Alejandro III, sa vie, son ouvre*, de cuyo libro ha hecho la casa Dentu de Paris una edicion lujosa.

—

El comité central del partido progresista portugues ha celebrado una reunion importante.

Su principal objeto ha sido examinar el médio de pedir la reforma de la carta portuguesa en sentido liberal, sobre todo en lo que atañe á las facultades concedidas al poder moderador para disolver el parlamento y permitirle ejercer actos de dictadura.

Para realizarlo con toda solemnidad ha acordado celebrar el 27 del corriente una reunion mayor, para la que enviarán delegados la mayoría de las provincias portuguesas.

Los periódicos afirman que el partido progresista se mantendrá en guerra abierta contra el gobierno en el campo de las reconquistas liberales.

El corresponsal.

ECOS DEL MUNDO

En la Cámara de los Lores

LA CUESTION DE GIBRALTAR

Lóndres, 20—En la Cámara de los Lores, lord Spencer dice que en anteriores sesiones, al contestar á varias preguntas dirigidas al gobierno sobre la situacion de Gibraltar, habia reconocido ya la importancia de este asunto.

No ha mudado de parecer desde aquella fecha, y entonces como ahora, no desconoce la necesidad de construir otra dársena en aquel puerto.

Sin embargo, espera que la cámara admitirá que le es muy difícil entrar en pormenores sobre este punto antes de la presentacion del presupuesto, que traerá estudiado por partes y prolijamente todo cuanto se refiere á Gibraltar.

Lo único en que puede dar satisfaccion al autor de la pregunta, es en asegurarle que la cuestion está en estudio.

Lord Salisbury toma la palabra para apoyar brevemente las consideraciones del primer orador. Cree que la construccion de la nueva dársena y diques de Gibraltar es asunto cuya importancia ha ido creciendo cada vez mas en estos últimos años, á consecuencia de determinados sucesos políticos.

Inglaterra debe de velar por la posesion plena y segura de Gibraltar, debiendo esta plaza quedar á cubierto, tanto de los peligros que la amenazan por tierra, como de los que puedan crear los torpedos lanzados de las costas opuestas.

Hay que pensar en facilitar la accion combinada de las escuadras del Canal y del Mediterráneo y no olvidar que la primera ha de tener en breve, segun espera fundadamente, mayores proporciones que en la actualidad.

Se hace, pues, indispensable para que la union de ambas fuerzas navales pueda hacerse mas cómodamente, no solo el poseer á Gibraltar, sino que dicha posesion efectiva tenga las condiciones de seguridad y de completo aprovechamiento que requiere el caso.

Pero si esto se hace necesario, aun en circunstancias ordinarias, lo es mucho mas en las actuales. Hay que recordar, en efecto, la concentracion moral que han realizado las armadas de otras naciones en Cronstadt y Tolon.

Siendo así las cosas, Gibraltar debe recobrar la situacion que ocupó en otras épocas entre las plazas consideradas como inexpugnables.

Este asunto—dijo finalmente lord Salisbury—es de los mas importantes que puedan preocupar nuestra atencion. (Señales de aprobacion en la Cámara).

Religiones en Paris

Con razon llaman á Paris la Babilonia de nuestro siglo. A la populosa ciudad acuden gentes de todas las partes del mundo y en ella se profesan todos los cultos religiosos. Desde el cristiano al judaico, desde el muslímico á la doctrina de Budha, todas las sectas y creencias tienen sus templos y sus sacerdotes y sus fieles.

Los del culto de Budha han verificado estos dias una de sus ceremonias, la de Goho Rakon, en el museo de Guimet, con su sacerdote Horin Toki, ante el mandara de Kooboó Daissi.

La ceremonia en cuestion se ha realizado en la sala japonesa del primer piso del museo. El oficiante era un hombre pequeño, con la cabeza completamente rasurada y toda la figura desaparecía bajo una amplia casulla de seda.

El altar ante el cual oficiaba, representaba el simbolismo del Universo, personificado por los principales Buddhes, y en una mesa cercana al altar, habíanse colocado pequeños recipientes de cristal, que contenian arroz, manzanas, uvas, pastelillos sin manteca y flores con crisantemas, y en el centro de todas estas ofrendas, un quema perfumes del cual se desprendian nubes de incienso de un matiz amarillento.

Esta clase de ceremonias son muy raras en Paris, pues entre todos los ministros que allí tienen los diferentes cultos, no hay ningun sacerdote budhista.

El oficiante Horin Toki hallábase de paso en Paris, y los contados individuos que profesan el budhismo no quisieron perder la ocasion, y reclamaron de él dicho servicio.

Literatura árabe

El sheik Suddon era un hombre tan famoso sabio como grande hipócrita, que pasaba los dias y las noches en su mezquita, socorrido por la caridad pública. Encontró un dia en un bosque adonde algunas veces iba á buscar la soledad, una copa de cobre, en la que habia grabados unos carácteres que en vano intentó descifrar. Volvió á la mezquita con su tesoro, y como hacia mucho tiempo que abrigaba deseos de tener una lámpara de una forma elegante, hizo una con su copa. Apenas hubo encendido aquella lámpara, cuando vió aparecer delante de sí á un fantasma.

—«¿Quién eres tú—le dijo el sheik—que vienes de este modo á visitar por la noche al pobre dervis?—Vuestra lámpara me ha llamado—dijo el fantasma—y héme aquí. Quien quiera que posea este vaso tiene cuatro genios á sus órdenes, y yo soy de este número.

—¿Cuál es tu poder?—Todo poder viene de Dios, criador de todas las cosas visibles é invisibles; únicamente con su permiso y con ciertos límites, podemos nosotros ejecutar todas las órdenes razonables que nuestro amo nos dé.» El sheik puso entonces su docilidad á prueba, imaginando que la insistencia de aquellos agentes misteriosos, le procuraria una reputacion que ambicionaba ardientemente. «Creeráse seguramente—decia para sí—que soy el mas piadoso de los dervis, cuando se verán cumplidos, por la secreta intervencion de mis genios, todos los votos que se encomendaran á mis humildes plegarias.» Suddon usó plenamente de su autoridad sobre aquellos genios. Muchas de aquellas órdenes indignaban á su sabiduría; otras eran de una ejecucion difícil, pero mientras poseía la maravillosa lámpara era preciso obedecer. Supo un dia que el rey tenia una hija jóven y hermosa, y mandó al genio que se la llevase; otra vez se le antojó hacer transportar cerca de sí una mezquita situada á algunas leguas de su habitacion; aquel edificio era en extremo curioso, y construido con tanto arte y solidez que se podia creer haber sido labrado de un solo é inmenso pedazo de piedra.

Los genios recibieron aquella órden con un vivo sentimiento; pero resignáronse á ejecutarla. Pero la mezquita que codiciaba el sheik servía de retiro á un virtuoso anciano, de una piedad profunda, y que se habia retirado del mundo para entregarse al fervoroso culto de su Dios. En el momento en que los genios empezaron á obrar para mudarle de lugar, el santo hombre, que estaba, entregado á la oracion, creyó que un temblor de tierra la estremecía hasta sus cimientos; pero como tenia una fé viva en la conservacion del edificio consagrado al Eterno, permaneció postrado reverentemente y el fervor de su plegaria fué aún mas vivo.

Sin embargo, el estremecimiento dado á la mezquita era cada vez mas violento, y le hizo creer que el choque era comunicado por algun poder sobre natural.—«¿Quién eres—exclamó—tú que vienes á turbar el reposo de la casa de Dios?» Los genios se le aparecieron; explicáronle á qué clase de seres pertenecian y cuál era el objeto de su mision.

—Marchad al instante—les dijo el santo hombre—ó voy á llamar sobre vuestra cabeza los fuegos del cielo. ¿No veis que esta es la casa de Alah? ¿Quiere el sheik Suddon, para colmo de sus crímenes, arrancarla desde sus cimientos? Apartaos, esclavos de un culpable sheik, ó la venganza divina va á aniquilaros.

Los genios, sobrecogidos de terror, huyeron aceleradamente, y fueron á anunciar á su amo el mal éxito de la mision que les habia encargado.

Al ver su desobediencia, el furor de Suddon no tuvo límites; exhalóse contra ellos en amargos sarcasmos y violentas imprecaciones.

Con su ira cesó el encanto; la lámpara perdió su singular virtud, y no solo los genios viéronse libres al fin del odioso yugo del sheik, sino que le arrancaron el vaso misterioso; y como él procurara detenerlos, al rechazar sus esfuerzos, arrojaron con tal fuerza á su adversario sobre el duro suelo, que al instante su alma perversa se separó de su impuro despojo.

El enemigo de la humanidad

Ni el cólera, ni la fiebre amarilla, terror de las naciones civilizadas, causan en éstas tan gran número de víctimas como las que, á la callada, dia tras dia y año tras año, produce la tísis.

El año próximo pasado excedieron de seis mil las defunciones por tísis en la ciudad de Nueva York.

Esta mortandad es constante, se repite cada año, lo que no sucede de ordinario con ninguna de las tan temidas epidemias.

La tísis es el enemigo mayor que tiene el género humano, y su extirpacion el deber mas grande y cada dia mas apremiante de las comunidades bien ordenadas. Pero, ¿es posible extirpar la tísis?

A esta pregunta, y despues de sentadas las anteriores premisas, contesta afirmativamente el doctor Herman M. Biggs, bacteriólogo de la Junta de Sanidad de Nueva York, en una notable Memoria que hace pocos dias se dió á conocer del público.

La tísis se debe á la existencia de un gérmen, que la ciencia tiene medios para destruir; es contagiosa y no hereditaria, porque no se hereda el micro-organismo que la determina, sino á lo sumo la predisposicion para contraerla, y aun esta tendencia puede corregirse.

Segun cuanto va dicho, conociéndose perfectamente los vehículos en que se propaga la tísis y disponiendo la ciencia de medios para prevenirla, es posible hacer desaparecer esta enfermedad al cabo de mas ó menos tiempo de combatida sistemáticamente, y lo extraño es que no se hayan puesto en práctica estos medios.

El doctor Biggs, cuya memoria es el resultado de cuatro años de un estudio constante de la tísis, recomienda ante todo que se eduque al público para hacerle comprender los peligros del trato y contacto con los tísicos y los medios de evitarlos; que se dé cuenta á la Junta de Sanidad de los nombres y habitacion de todos los tísicos, ora residan en casas particulares, ora en hospitales ú otras instituciones, que se establezcan inspectores especiales para esta clase de enfermedad, y finalmente, que se creen hospitales destinados exclusivamente á tísicos.

Las recomendaciones del doctor Biggs merecen el elogio de los médicos mas eminentes, y valen la pena de ser estudiadas detenidamente y puestas en práctica, como el primer paso para prevenir, en forma verdaderamente metódica y científica, la difusion de la destructora enfermedad.

Tarjetas de aluminio

Las condiciones especiales del aluminio hacen que cada dia se le destine á nuevos usos á cual mas prácticos y convenientes.

Si este metal, ligero como el papel y resistente como el hierro, no se ha generalizado ya en la industria todo lo que merece, es por el precio elevado que alcanza. De tal modo progresa, sin embargo, su explotacion, que ya van siendo prácticas muchas de sus aplicaciones, y para juzgar de dicho progreso baste recordar que en 1855, cuando Sainte Claire Deville lo presentó en la primera Exposicion de Paris, costaba 2.700 francos el kilo, y hoy la fábrica de Froges (Francia) lo vende á 7, siendo lo mas probable que dicho precio descienda aun y ocupe en la industria el lugar que debe ocupar un metal inalterable al aire, resistente á la accion de los [illegible] dos, excepto á la del clorhídrico, fusible [illegible] 700°, de hermoso color, semejante al [illegible] densidad que apenas llega [illegible] plata, y de una dureza que varía [illegible] igualar á la del vidrio [illegible] entre 2.6 y 2.7. Sus combinaciones [illegible] poco enérgicas son absolutamente inofensivas, por lo cual es superior á los metales preciosos para los usos de la vida doméstica.

La mencionada fábrica de Froges, lo mismo que la de Neuhaussen, venden el aluminio en barras ó en panes; y la casa Charpentier-Page, establecida en Valdoie, cerca de Belfort, lo trabaja especialmente reduciéndolo á hojas tan delgadas, que su peso no excede del de una hoja de papel, y á hilos tan finos como un cabello.

Esta última casa acaba de fabricar, con destino á un yate de recreo, planchas de cinco metros de longitud 0.80 de ancho y 0.003 de grueso, cuyo peso no excede de 32 kilos. Las mismas planchas, de cobre, hubieran pesado 100 kilógramos cada una.

Los buenos velocípedos pneumáticos se construyen ya con llantas de aluminio, en sustitucion del acero, que resisten 410 kilógramos antes de romperse; y de aluminio son tambien los guarda barros y cubrecadenas de dichas máquinas.

Las aleaciones del aluminio con el cobre, presentan un hermoso color de oro que las hace aplicables á la bisutería en sustitucion del double.

Podríamos continuar enumerando infinitas aplicaciones del aluminio, pero nuestro objeto principal es el de dar á conocer la última y la mas curiosa de todas ellas, que consiste en aplicar el metal que nos ocupa á los usos á que hoy se destina la cartulina.

Las delgadísimas hojas que la casa Charpentier-Page fabrica, admiten perfectamente la tinta de imprenta de cualquier color, y en ellas se imprime las listas de manjares de un banquete, los anuncios y reclamos comerciales; en ellas se reproduce el dibujo obtenido por la heliotipia y los carácteres de imprenta, de litografía ó de planchas grabadas exactamente como en el papel, y con la ventaja de que el brillo metálico del fondo hace resaltar los carácteres impresos, y les comunica una especie de relieve aparente de muy buen efecto.

En vista de esta propiedad del aluminio, el doctor Alberto Battandier aconseja en el *Cosmos* la aplicacion de las láminas de dicho metal á la impresion de carteles para las escuelas y á la fabricacion de tarjetas de visita. Estas últimas, como las de cartulina, admiten la escritura á pluma ó lápiz, y no pasan mas que las ordinarias.

Pero el tipo de las tarjetas de aluminio no está en su poco peso ni en su elegancia, sino en su aprovechamiento, segun el doctor citado.

Una persona, regularmente relacionada, puede reunir fácilmente el dia de su santo, por ejemplo, un kilógramo de tarjetas, y el doctor Battandier asegura que cualquier fábrica daría 5 francos por el metal así desechado.

No conocemos el color de la borla que usa el doctor mencionado; pero en vista de sus esfuerzos encaminados á *poner de moda* las tarjetas de aluminio, no dudamos en adjudicarle la de *doctor en economía doméstica*.

Las reinas escritoras

No nos referimos á Cármen Sylva, la consorte del rey de Rumania, sino á la esposa del rey de Italia.

La reina Margarita publicará muy en breve una serie de novelas.

Una revista toscana disfrutará la primacía de darlas á conocer á sus lectores.

Las contadas personas que conocen esos trabajos literarios, afirman que son muy delicados y que revelan un espíritu muy cultivado y un carácter bastante observador.

¡O boda ó convento!

Eso dijo la hermosa princesa Isabel de Baviera á sus abuelos el emperador de Austria y el príncipe regente de Baviera que se oponian á que la jóven realizara la aspiracion amorosa de su corazon, uniéndose por medio del matrimonio con un teniente de la guardia bávara.

Como la actitud de la princesa era tan resuelta y decidida, sus regios parientes no han tenido mas remedio que ceder y otorgarla su consentimiento.

La boda se ha celebrado, y la que hasta aquí ha sido princesa, hoy se llama la señora de Seefried.

Ha descendido en rango, pero en cambio es una mujer feliz, y váyase lo uno por lo otro.

Rata fenomenal

Los habitantes de Chambray admiran estos dias un animal de extraordinarias proporciones.

Se trata de una rata viva, que mide desde la cabeza á la cola nada menos que «noventa centímetros.»

Sus dientes tienen un largo de cuatro centímetros y son unas verdaderas armas defensivas y ofensivas.

Ese colosal roedor pesa cuatro kilos. Sus pelos son largos y duros, y segun el exámen que de él ha hecho un veterinario, se cree que tenga ya cuarenta y cinco años de edad.

Para hacer honor á sus proporciones esa rata debiera vivir otros cuarenta y cinco años.

¡Noventa centímetros!

Ahí es nada. Ese desarrollo es verdaderamente sorprendente y casi, casi increíble, porque el desarrollo máximo de esa clase de mamíferos no pasa de los catorce centímetros.

La noticia la hallamos en un periódico francés, y no obstante la seriedad del colega, nos permitimos dudar de ella... pues pudiera ser un *canard*.

GACETILLA

EL DIA POLITICO

Empréstito brasilero y aumentos en el presupuesto

Los trabajos atribuidos al presidente de la República y que ayer noticiamos al lector, para obtener que sus amigos de la Cámara de Representantes sacrificaran una tarde á la solucion de los asuntos cuya aprobacion considera urgente, consiguieron el resultado que deseaba S. E.

La Cámara se reunió, sin que trascurriera una hora mas de la señalada en la citacion y entrando al recinto apenas el número suficiente para formar *quorum*.

Sin observacion alguna, salvo unas ligeras modificaciones de forma que propusieron los señores Rodriguez (A. M.) y Cuestas y que aceptó la Cámara, se sancionó el proyecto que chancela con una deuda de carácter internacional el empréstito que el Banco Popular del Brasil hizo al Nacional.

No fué tan tranquila la discusion del proyecto que aumenta en algunos millares de pesos mas nuestro ya abultadísimo presupuesto general de gastos.

El señor Cuestas, que dió su voto á los aumentos en las planillas de varias Jefaturas, incluso la de la capital, no se mostró tan favorable al aumento en los sueldos de los miembros del Tribunal, jueces de lo Civil, Criminal, Correccional y Departamental y fiscales respectivos.

Fundándose en que era irregular venir á alterar el presupuesto despues de estar en vigencia hace seis meses y que tales aumentos rompen la unidad de esa ley, desde que no se hacen extensivos sus beneficios á los demas empleados de la administracion, declaró que no daba su voto á esa parte del proyecto.

Objetaron los argumentos del señor Cuestas, los doctores Vigil, Segundo, Carvallido y Gallinal.

Esta oposicion exasperó al señor Cuestas que replicó con cierta mordacidad á sus adversarios.

El doctor Carvallido le replicó que no soportaba insolencias y al finalizar su discurso declaró que las palabras del señor Cuestas las tomaba como de quien venian.

El doctor Gallinal tambien se expresó con algun acaloramiento, manifestando que le habia tolerado las palabras del señor Cuestas era porque habian sido pronunciadas por un enfermo.

Pero la campanilla, agitada en los momentos oportunos por el señor presidente, sirvió de eficaz calmante para los nervios y fueron sancionados los aumentos solicitados por el Poder Ejecutivo.

Para mas detalles (como dicen los rematadores) remitimos al lector á la version taquigráfica de la sesion que incluimos en la seccion respectiva.

El empréstito brasilero en el Senado

Segun las conversaciones en los círculos oficiales anoche, el proyecto de consolidacion del empréstito brasilero que ayer aprobó la Cámara de Representantes será tambien aprobado en la de Senadores.

Estas afirmaciones se fundan en que se han inclinado al proyecto los senadores doctor Cárlos M. Ramirez y Blas Vidal por considerar, que es esa la forma que mas conviene á los intereses fiscales desde que el Banco Nacional no se encuentra en situacion de realizar sus bienes y valores para cubrir el monto de la Deuda.

El mensaje sobre los ascensos

Todavía ayer no se pasó á la Comision Permanente del Cuerpo Legislativo el anunciado mensaje sobre los ascensos.

Créese con generalidad que el gobierno estima conveniente conservar unos dias mas la situacion indefinida al respecto.

La renuncia del doctor Vilaza

Recien ayer fué enviada al Senado la renuncia del doctor Vilaza de miembro del Superior Tribunal de Justicia.

Esa renuncia debe ser considerada en Asamblea General, que es la que debe de nombrarle reemplazante.

Como dijimos ayer, son candidatos para ocupar la vacante de ese camarista el doctor Vila, juez letrado de lo Civil de tercer turno, el doctor Francisco M. Castro, miembro de la Cámara de Representantes y ex secretario del Tribunal, y el doctor Fein, fiscal de lo Civil.

Ayer, por error, en lugar del doctor Fein salió impreso el doctor Freire en nuestra noticia de los candidatos en juego.

Una situacion comprometida

Los cazadores de firmas de incondicionales á [illegible] de los compromisos á que contribuyen [illegible] de una nueva adquisicion [illegible]

...encuentra con los poderes llenos de averías, pues pertenece á la célebre eleccion en que han resultado cinco agraciados.

Puede considerarse la situacion de ese diputado problemático y el peligro en que se encontraría si discutirse esa poderes, si hubiera negado su adhesion al compromiso.

En consecuencia ingresó molestamente en el grupo, realizando ya un acto digno de tenerse en cuenta.

La verdad desnuda

Garantimos la exactitud de una sabrosa y edificante conversacion sostenida en la escalera de las casillas de baños de la playa de Ramirez entre dos diputados, jóven el uno, viejo marrullero el otro que por su antigüedad en el desempeño de diputaciones podría encontrarse en el caso de pedir jubilacion, gran aficionado de espectáculos teatrales, crítico y articulista político «peripatético y rimbombante».

Los dialogantes se encontraban en traje de baño y la conversacion versaba sobre la discusion de los poderes de la nueva legislatura, que á tantos diputados tiene con el alma en un hilo.

El mas jóven con aire de discípulo preguntaba al mas viejo cuál sería su conducta al tratarse de los poderes.

—«Vea usted, —contestó el antiguo representante. —A ese respecto yo me encuentro exactamente en la misma disposicion que en este momento. Estoy en traje de baño para arrojarme al agua, ¿no es verdad? Pues me hallo en igual traje y en la misma disposicion para tratar de los poderes. Allí donde el doctor Herrera me indique que debo arrojarme allí me arrojaré sin meterme á averiguar si tienen ó no tienen vicios, si son ó no son discutibles.»

Ferrocarril y Tranvía del Norte

En la seccion avisos del dia publicamos una convocatoria á Asamblea General para elegir directorio del Ferrocarril del Norte y para tratar de otros asuntos de interés.

En la misma seccion figuran otros avisos de interés para los tenedores de títulos y acciones de diversas sociedades.

La reduccion de galones á litros—El Almanaque de «El Siglo» estaba en lo cierto—Segun dijimos ayer, nuestro colega *El Telégrafo Marítimo* publicó un suelto, en el que á propósito de la reduccion de galones á litros, establecía entre otras cosas lo siguiente:

«El Almanaque de El Siglo hubo de ser, hoy, causa de un ruidoso reclamo que iba á intentar un suscritor amigo nuestro contra la Empresa de Aguas Corrientes, que, como es sabido, mide por galones el agua que vende y la cobra por litros.

«Nuestro amigo verificó las cuentas de la Em...

...cho departamento, de acuerdo con la propia exposicion de los reclamantes, en la parte relativa á los procedimientos y formas usados en los actos electorales.»

Considerando en cuanto á la incompatibilidad alegada respecto del candidato reelecto don Ernesto Mendez, que este ha desempeñado durante seis años el cargo de juez de Paz sin que el Tribunal Pleno haya hecho observacion en razon de su carácter de militar en la lista pasiva.

Se declara que han sido llenadas las formas exigidas por la ley electoral en la eleccion de don Ernesto Mendez para juez de Paz de la 1.ª seccion de la Colonia, y sin perjuicio de que en oportunidad el Tribunal Pleno se pronuncie sobre la precitada incompatibilidad.

Comuníquese y publíquese.—*Teófilo E. Diaz.*—Montevideo, Enero 16 de 1894.—*Augusto Dupont*, secretario.

Concurso Martinez Buela—El camarista de Feria, doctor Diaz, ha dictado la siguiente resolucion:

Visto el recurso de queja directa de procedimientos del señor juez L. de Feria doctor Gonzalez, interpuesto por don Calixto Martinez Buela en los autos de su concurso.

Resultando de los antecedentes remitidos que es efectivamente cierto lo que afirma el juez de Feria en su informe respecto de que no ha habido ni hay *recurso* alguno desechado, siendo *falsa* la afirmacion contraria del recurrente,—lo que inhabilita al camarista de Feria á conocer del recurso de queja introducido precipitadamente y antes de que el inferior se haya pronunciado respecto de las peticiones de nueve y doce de Enero presentadas por Martinez Buela reclamando de las medidas que alega serle perjudiciales. Se resuelve: déjase sin efecto el auto que mandó suspender el procedimiento; vuelvan los antecedentes al inferior para que se pronuncie sobre las *referidas* peticiones,—testándose en el escrito de queja las palabras subrayadas empleadas indignamente contra la sinceridad y celo con que el juez de Feria doctor Gonzalez ha procedido en el caso. Agréguese por cordon el recurso.—Publíquese.—*Teófilo E. Diaz.*—Montevideo, Enero 16 de 1894.—*Augusto Dupont*, secretario.

Del Brasil—A nuestra revista de los diarios de Rio publicada ayer agregamos las siguientes noticias:

Los batallones Silva Telles, que tiene por comandante un hermano del general del mismo nombre y el de Operarios ya se presentaron al gobierno organizados y prontos para servir. Entre otros que se organizan los hay con los nombres Pedro Ivo, Francisco Glicerio, Vice-Presidente de la República y Defensores de la República.

...

El telégrafo nacional en Canelones

POR TELEGRAFO

SE ALQUILA

Botica de Bengoa

Calle Agraciada núm. 928 (Paso del Molino)

Saladero Santa Catalina

SE ALQUILA

Administracion de EL SIGLO

Anexo número 1

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1894

Anexo número 2

Anexo número 3

Anexo núm. 4

LA LEY SOBRE Impuesto de Herencias y Donaciones

CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Seccion Comercial

CORREOS

Biblioteca de «El Siglo»

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

DIVERSIONES PUBLICAS

REGISTRO CIVIL

SECCION JUDICIAL

Jueces de feria

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Enero de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Perez**, nacionalidad español, nacido en la provincia de Oviedo, de 23 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 245; hijo legítimo de don Juan Perez, de 60 años, viudo, español, labrador y de doña Isabel Braña, española, finada; y doña **Plácida Diaz**, nacionalidad española, nacida en la provincia de Oviedo, de 24 años, soltera, cocinera, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 245; hija legítima de don Juan Diaz, de 66 años, labrador, y de doña Ana Fernandez, de 60 años, españoles, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, Juez de Paz.

174-en.25

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 14 del mes de Enero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Scorza**, de 30 años, italiano, nacido en Génova, soltero, pintor, domiciliado en la calle Millan s/n.; hijo de don Juan Scorza, italiano, fallecido en esta seccion el 22 de Marzo de 1870, y de doña María Testa, de estado viuda italiana, de 66 años, domiciliada con el declarante, labores de su sexo; y doña **Virginia Ruvere**, de veinte años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Libertad s/n.; hija de don José Ruvere, italiano, fallecido en Montevideo, no recuerda el dia ni el año, y de doña Rosa Peralta, italiana, viuda, de 56 años, domiciliada con la declarante, labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

172 en.25

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 15 del mes de Enero del año de 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Ricci**, de 27 años, italiano, nacido en Sesto Godano, Génova, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Lucas J. Obes núm. 37; hijo de don Angel Ric...

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

AVISOS DEL DIA

Fotografía del Cerro

Programa de la lotería La Uruguaya

Ferrocarril y Tranvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Banco Hipotecario del Uruguay

Servicio de amortizacion en efectivo

El 20 del corriente hasta las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados, se recibirán en la Gerencia de este Banco las propuestas para la amortizacion á la puja de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que corresponden al semestre vencido el 30 de Setiembre de 1893, cuyo valor nominal es el siguiente:

Cédulas Hipotecarias séries A y B indistintamente, $ 36 300.

Títulos Hipotecarios, id C y D id $ 12.000.

El Banco pagará en efectivo el importe de las propuestas que resulten aceptadas, facilitando los formularios impresos para la licitacion.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

161 en.20 *Juan J. de Aréchaga*, gerente.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

345 — CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 345

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3 000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3 de la tarde del dia 27 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, 16 de Enero de 1894.

La Comision liquidadora.

165-en.27-3.ªpág.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

Lloyd Brasileiro

DIAMANTINO

José B. Gomensoro

Alejandro Montautti

Alberto Salvagno y Ca.

Laugarou y Vallaro

Ricardo Sienra

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado —Ha trasladado su estudio á la calle Washington num. 118. 66-perm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar... Escritorio de Comisiones, Sal... 3095-en15.1894

Adolfo Pedralbes abogado—Tiene su estudio en la... núm. 102. 3768-en.23

Antonio R. Carballido Médico-cirujano... Especialista en las enfermedades... genito-urinarios y venereo... todos los dias de 1 á 3 y de 3... 53-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de los dientes, y confeccion... Protesis dental—se... como ser: Dent... duras sin... ales, etc., etc. Ca... le Arapey... Montevideo. 55-perm

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandi número... 27.perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon -perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en... 128. 42 perm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle Itu... esquina Buenos Aires -perm

Dr. Aulicini

Dr. Manuel Quintela

Doctor Bosch

Dr. Hormaeche

Eugenio M. Petit

Dr. José Nicastro

Doctor Eugenio S. Cassanello

Dr. Canabal

Dr. Enrique Figari

Eduardo Acevedo

Deutsche Real Schule

Dr. Juan Fco. Canessa

El doctor Greene

Francisco M. Castro

Francisco Veira

Henry Martinot

Francisco Casullo y Hermanos

José Pedro Ramirez

Juan Cárlos Blanco

Juan Romualdo Lopez

J. O'Donoghue

Martin C. Martinez

Simon Bignalas

S. A. Michelini

V. P. Berra

AVISOS GENERALES

Atencion

Al comercio

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

164-perm.

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio que desde esta fecha cesa nuestra sucursal en la plaza de Montevideo. Todo asunto pendiente queda á cargo de nuestro agente Francisco Bula, calle Cerrito número 243.—Buenos Aires, Enero 1.º de 1894.—*Ernesto Tornquist y Ca.* 3839-en.18

Se vende el almacen de la Constancia, calle Mercedes esquina Arapey, con todas sus existencias, útiles, etc.—Tambien se oyen ofertas por todo el activo, créditos, etc.—Para tratar, dirijirse á don Francisco Pietra, 25 de Agosto 100 á 104 ó á don Eugenio Villemur, Uruguay 175. 145 en.20-2ed.

Al público y al comercio

Vinos y coñacs orientales

Volanta

Varios cursos

Dentistas Americanos

Al comercio

Alfalfa y pasto en fardos

Al comercio y al público

Al comercio

Barraca Rompe Olas

Burros garañones

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay

Campos en la República

En el hogar doméstico

Habiendo

Institutriz

La Balear

No mas humedad

Ojo muebleros

Para los licoristas y fabricantes de soda

Peluquería

Se desea alquilar

Compañía Telefónica de Montevideo

Campanillas y aparatos eléctricos

John S. Burnett

HOTEL UNIVERSAL

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Agencia Inglesa de Seguros

De N. Goddard

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30-p

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos 65-perm.dpm.

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de...

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio de Guillermo E. Hill

ENTRADA ERRO 126

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

SE ARRIENDA

SOCIEDAD Tramvía al Paso del Molino y Cerro

PRIMERA CONVOCATORIA

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendio

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 mjn.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 80

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION PARA

Navidad y Año Nuevo

El mejor surtido se acaba de recibir en la

PAPELERIA GALLI

De Schmidt Franco & Compañía

25 de Mayo esquina Ituzaingó 92-perm.

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza e instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

78-fb.9-d.p.md.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:500.000
« integrado. . . .	«	750.000
Fondo de reserva. . . .	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn...

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

153—SARANDI—153

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES COMESTIBLES EN GENERAL VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN GRAN DEPOSITO

ALMACEN DE LONDRES

TEATRO SOLIS

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE EL SIGLO

REMATES

Rafael Ruano y Ca.

Rafael Ruano y Ca.

metros 18 de frente á la calle Nueva Troya por 42 metros 55 de fondo, área total 1000 varas cuadradas.

OTRO EN EL PUEBLO DEL CERRO

A las seis en punto de la tarde, varios solares grandes y chicos, á eleccion del comprador.

En la manzana núm. 87 á 6875 varas cuadradas, con frente á las calles Portugal, Centro América y Chile.

EN SEGUIDA

En el mismo pueblo del Cerro manzana núm. 75, á tres cuadras de la plaza, 5000 varas cuadradas divididas en solares con accion al todo con dos esquinas, frente de 100 varas á la calle al Oeste por 50 varas de fondo y frente á las calles Suecia y Prusia.

Títulos buenos, revisados y prontos para hacer e traspaso de escritura sin demora.

El comprador deberá entregar el 10 % en garantía de su oferta. 106-en.12

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto número 97 y 99.

EL JUEVES 18 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender, á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Una partida alpiste, una id conserva tomates, una id castañas y una id queso duro. 148 en.16

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados; juegos de sala; id de dormitorio; camas nogal para matrimonio; id para una persona; id para niño; escritorios de nogal, lavatorios, mesas de comedor, ropero nogal, mesas de luz, id para comedor, cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar; aparato para sastre; cocina económica, batería de cocina, lámparas é infinidad de cachivaches, etc., etc. —En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIÉRCOLES 17 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de un espléndido surtido de mercaderías de tienda, almacen y ferretería.

A las 3 1/2, de muebles de sala, comedor, dormitorio, aposento, sillas, aparato para sastre, cocina económica, etc., etc.

Recomendamos la asistencia.—Sarandí esquina Misiones. perm.

Laugarou y Vallaro

Remate almoneda—EL DIA 17 de Enero de 1894, á las 4 de la tarde en punto—De una finca ubicada en la ciudad de Paysandú, al mejor postor.

La venta se efectuará en esta capital, en la puerta del Juzgado de lo Civil del 3er. turno, calle Cámaras 182, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por don Juan B. Rossi contra don Juan Mundell, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los rematadores señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la ciudad de Paysandú, con el terreno en que está construida, compuesto de doce metros veintiseis centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, antiguamente denominada Ituzaingó, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, lindando con doña Dolores Ordoñez; por el Este con la sucesion de don Juan María Arril y por el Oeste con don Juan Salaberry. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, sita en la calle Cámaras núm. 182, el dia 17 del entrante Enero de 1893, á las 4 de la tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3612-dc.14

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 19 de Enero, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial, **2500 cigarros habanos**, muebles y artículos de almacen, á la una en punto de la tarde, principiaremos la venta de los siguientes artículos:

Muebles, alfombras, escritorios de pié, prensa de copiar, barandilla para escritorio, etc.

Para almaceneros: Jerez, cognac, vermouth, bitter Angostura, mostaza, conservas, té, café, papel estraza para envolver.

A las 2.30 en punto

CIGARROS HABANOS

300 Hoyos de Monterrey.
700 Regalías de la Reina.
1425 Reina Victoria. 154 en.16

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 18 de Enero de 1894—Importante remate de comestibles con avería—En el muelle Capurro—Higos secos y ají en rama—A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por órden del señor agente de Seguros y cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, de lo siguiente:

100 cajones higos secos, descargados del vapor *Andrea Doria*, de Génova.

10 sacos ají en rama, descargados del vapor *Thebea*, de Valparaiso.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachados.

Al mismo tiempo

Con muestras á la vista, artículo despachado:
14 cajones Jerez, marca London Club.
7 id marca Luis Azopardo. 128-en.14

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 26 de Enero, en nuestra casa, Cerrito 187, **especial para viticultores**, á las 2 de la tarde en punto, por órden de una importante casa introductora procederemos á la venta, al mejor postor, de lo siguiente:

Una gran prensa para la fabricacion de vino.

Una máquina estrujadora de uva con separador de escobajo de las mas modernas.

Una bomba de hierro capaz para trasegar de 4000 á 5000 litros por hora.

Una canilla de bronce con válvula.

Una válvula adaptable y varias máquinas y accesorios concernientes á la elaboracion del vino.

Todos los artículos nuevos y en perfecto estado. 129 en.14

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 22 cuadras de campo y una hermosa casa de material, compuesta de 12 piezas, aparente para negocio por contener armazones, vidrieras y mostrador. Su situacion es inmejorable para el comercio, pues encontrándose en la márgen izquierda del arroyo Malo, departamento de Tacuarembó, sobre camino Real, es pasaje obligado para todo el mundo—La tasacion para su venta dispuesta para el pago de un crédito hipotecario, no debe considerarse baja, sino bajísima—Es todo lo que se llama una pichincha, pues por poco dinero queda habilitado cualquiera para emprender un negocio, establecer plantíos de viñas ó tabaco, ó mejor dicho: formar en regla un establecimiento agrícola, un pequeño Piriápolis.—Léase, pues, el aviso que va á continuacion, y los que no hacen otra cosa que lamentarse por falta de colocacion para sus pesos, aprovechen esta oportunidad y láncense á Tacuarembó

A trabajar en paz por sus intereses

EL JUEVES 18 del entrante Enero, á las 4 en punto de la tarde, venderé al contado, en oro sellado y por oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion ó sean $ 2550 en la puerta del Juzgado L. Departamental, plaza Independencia 19, Norte, la hermosa propiedad que queda descripta y en cumplimiento del siguiente mandato:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictado en los autos seguidos por los señores Aspiazú y Lopez contra don Sebastian Gastelumendi por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Enero á las 4 p. m., y en la puerta de este Juzgado, sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en subasta pública de una fraccion de campo, situada en la costa del arroyo Malo, segunda seccion del departamento de Tacuarembó y compuesto de 22 cuadras cuadradas equivalentes á 16 hectáreas, 23 áreas, 33 centiáreas y 80 decímetros cuadrados que lindan por el Sud y Este con don Salvador Curbina; por el Oeste con el citado arroyo Malo y por el Norte con doña Paulina Gonzalez, incluso las poblaciones, alambrados y todas las mejoras que contiene dicha fraccion de campo, la que ha sido tasada en la suma de 3825 $, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion practicada. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta, á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedentes estarán de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Diciembre 13 de 1893—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas informes, al rematador, Convencion número 279. 3650-dc.15

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de dos fracciones de campos de pastoreo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La primera fraccion se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el arroyo Grande, por el Sud con el arroyo Sauce y con la otra fraccion que va á reseñarse, por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste el

La segunda fraccion se compone de 8698 cuadras y 3703 varas cuadradas lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico. Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas. Tasacion: $ 172 865.68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115 243 78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de pesos 112 300 en cédulas hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL DIA LUNES 29 de Enero próximo, á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Feria, doctor don Domingo Gonzalez en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca que tramita por ante el Juzgado de lo Civil de tercer turno.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados. 3828 dc.30

Juan A. Capurro

De la casa baja sita en la calle Maciel núm. 133, edificada en una magnífica área de terreno, 9 varas de frente por 50 de fondo—Produce muy buena renta.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 4 1/2 p. m., venderé en remate público y en el lugar de su ubicacion, la importante finca arriba indicada edificada en un área de 9 varas de frente por 50 de fondo, compuesta de 5 piezas recientemente pintadas, refaccionadas y cambiada la tirantería, cocina, letrina, algibe, caño maestro, corral con una pieza de madera, arrimos y adoquinado pagos.

La propiedad produce buena renta y se vende por ausentarse su dueño del país, al contado y al mejor postor, el que deberá oblar en garantía de su oferta el 10 % del precio de venta.

Los títulos son inmejorables y se hallan á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Sarandí 83A. 140 en.14

Vicente Torres

De una casita—Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De una casita situada en el barrio Artigas, calle República núm. 77, entre Libertad y Boulevar—Preciosa posicion—Rodeada de muchas quintas—Dentro de pocos días pasará el tranvía de la Union por su frente.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 5 p. m., procederé á la venta, al mejor postor, de la mencionada casa, compuesta su área de 20 varas de frente por 50 de fondo. Su edificio consta de 3 piezas y un galpon, algibe, cocina y demás comodidades.

Títulos perfectos.—El mejor postor oblará la suma de 100 pesos en garantía de su oferta.

Por otros datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 130-en.14

Josè Maria Canto

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—De la propiedad situada en la calle Maldonado núm. 84, entre las de Andes y Convencion.

EL VIERNES 26 de Enero de 1894, á las 4 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta la indicada propiedad, con sujecion al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 de Enero de 1894, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de la parte que corresponde á doña María Yriarte en un terreno y finca en él construida situado en esta ciudad, compuesto de nueve metros poco mas ó menos de frente á la calle Maldonado donde tiene señalada su puerta el edificio con el número 84, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Luis A. Adames; por el Este con don Juan Bautista Bordegaray y por el Oeste con don Guillermo Stuban, encerrando un área superficial de trescientas treinta y una varas poco mas ó menos. Dicha propiedad ha sido tasada en tres mil ciento cuarenta y tres pesos con veinte y ocho centésimos y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos por don Ramon Valverde contra doña María Yriarte, por cobro de un crédito hipotecario.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126. 94-en.11

AVISOS

LA NUEVA YORK

Compañia de Seguros Sobre la Vida

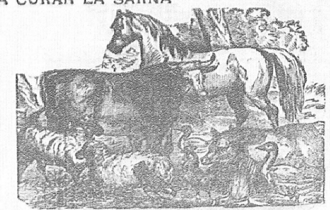
Participa á sus aseguradores y al público en general, que ha dec[illegible] formar un comité local con el fin de pagar siniestros [illegible] inmediatamente despues de acaecida la muerte de un aseg[illegible] [illegible]rado, sin tener que referirse á la casa principal para la apro[illegible] de la prueba de muerte.—*C. A. Bucnaño*, gerente, Buenos Aires, calle Piedad número 427.—*Cárlos Tatlock*, agente general para la República Oriental del Uruguay, calle 25 de Mayo número 250, Montevideo. 155 fb.15

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109



CAFÉ de GLANDS DOUX

COMPUESTO

Este Café es muy eficaz para las **Jaquecas, Dolores de Cabeza y de Estómago**. Es fortificante para los niños y destruye las propiedades irritantes del Café de las Islas, con el cual se puede mezclar perfectamente; calma ademas las irritaciones y estimula directamente la gordura.

Con el fin de evitar las falsificaciones tan numerosas que tienen lugar en todo aquello en que los resultados no dejan que desear, es necesario, para lo cual exigir la marca de fábrica que los paquetes tienen en uno de los extremos, y en el otro la firma *LECOQ & BARGOIN*.

Depósito general: J.-Bte BARGOIN, en Clermont-Ferrand (*Francia*)
Vendese en Buenos-Ayres y Montevideo en casa de DEMARCHI, PARODI y Ce y en todas las buenas casas de las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 00
The Montevideo Water Works C.°	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 32
T. J. Phillipps Treby Esq.	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 70
— Pinkfoss Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	» 480 14
	$1200 80
Messrs. Price Brosl & C.° Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	» 100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

a already acknowledged	£ 84
Donations received by H. C. Allen Esq. in London	
Railway Signal C.°	» 25-0-0
John Duguid Esq.	» 10-0-0
James Duguid Esq.	» 5 5-0
Cochrane & C.°	» 2-2-0
Oldbury Wagon Co.	» 2-2-0
Vacuum Brake Co.	» 1-1-0
Merss. Hunt & Sacré	» 2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	» 5-0-0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	» 10-10-0
Received by Mrs. Wingate in England	
A. Crawford Esq.	» 5-0-0
R. Frewin Esq.	» 2-2-0
H. Perry Esq.	1-1-0

perm.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm.

JARABE de BUCHU del Dor ADEL

CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES de las VIAS URINARIAS

ESPECIALMENTE

el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canál de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.

SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

Barraca del Plata

DE

W. D. EVANS

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI

Se avisa al público y al comercio que la antigua barraca conocida por la de Rompe Olas, se ha trasladado al nuevo local propiedad del señor W. D. Evans, en donde encontrarán en venta permanente las mejores clases de carbon de Cardiff y de cocina. 110-fb.11



EL MICROVIO

DE LA

Blenorragia

queda destruido radicalmente por el uso de la

Inyeccion CADET

DEPÓSITO GENERAL
PARIS, Boulevard Denain, 7
Léase la INSTRUCCION que envuelve á cada frasco de la Inyeccion Cadet
Depósitos en todas las principales Farmacias

LA PLATA

Compañia de Seguros Marítimos y Contra Incendio

El Directorio invita á los accionistas de La Plata para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, á las 3 p. m., en el local de la compañía, Zabala 51, á los fines del artículo 21.° de nuestros estatutos, debiendo, segun el artículo 31.° de los mismos, depositarse las acciones en secretaría hasta tres días antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 13 de 1894. 146-en.30

Compañia Pierce de pozos artesianos

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

10 pozos hechos en el país, de 50 hasta 240 metros de profundidad, confirman la reputacion de la Empresa en Sud-América.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin, Administrador general.

CALLE MERCEDES NUMERO 209 — MONTEVIDEO 99-perm.

Conservatorio Musical La Lira

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de este instituto, que la matrícula permanecerá abierta hasta el 31 de Enero próximo.

Los niños matriculados para la clase de solfeo que se presenten despues del 15 de Febrero, no serán admitidos hasta la matrícula de Junio por tra[illegible] de lecciones colectivas.

Montevideo, Diciembre 28 de 1893. *El secretario.* 3836-en.31

VINO con EXTRACTO de HÍGADO de BACALAO CHEVRIER

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerías. — Depósito general: PARIS, 21, Faubourg Montmartre, 21

El **VINO con Extracto de Hígado de Bacalao**, preparado por **Mr. CHEVRIER**, Farmacéutico de 1ra clase, en **Paris**, contiene, á la véz, todos los principios activos del **Aceite de Hígado de Bacalao** y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del **Aceite de Hígado de Bacalao**, es soberano contra la **Escrófula**, el **Raquitismo**, la **Anemia**, la **Clorosis**, la **Bronquitis** y todas las **Enfermedades del Pecho**.

VINO con EXTRACTO de HÍGADO de BACALAO CREOSOTADO CHEVRIER

Depósito general: PARIS, 21, Faubourg Montmartre, 21 — Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerías.

La **CREOSOTA de HAYA** paraliza al trabajo destructor de la ***Tisis pulmonar***, por que ella disminuye la expectoracion, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del **Aceite de Hígado de Bacalao**, hacen que el **VINO con Extracto de Hígado de Bacalao Creosotado, de CHEVRIER**, sea el remedio, por excelencia, contra la ***TISIS*** declarada ó inminente.

EL ALQUITRÁN GUYOT

Goudron Guyot y Cápsulas Guyot

Licor Concentrado

Ha sido experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra CONSTIPADOS, BRONQUITIS, ASMAS, CATARROS de los BRÓNQUIOS y de la VEGIGA, AFECCIONES DE LA PIEL, PICAZONES. — El **Alquitrán Guyot**, por su composicion, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho mas tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidémia el **Alquitrán Guyot** es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua. — Las personas que no pueden beber mucho ó que viajan, reemplazan facilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres **Cápsulas Guyot**, inmediatamente antes de cada comida. La tós mas tenaz se calma en pocos dias. Las **Cápsulas Guyot** no son otra cosa que el **Alquitrán Guyot**, puro, en estado sólido. Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula va impreso el nombre **Guyot**.

« Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada. » Profesor BAZIN, Médico del Hospital S. Luis, en Paris.

Rechácese, como falsificación, todo frasco de ***Alquitrán Guyot*** *(Licor ó Cápsulas) que no lleve las señas :* ***19, rue Jacob, Paris.***

Conservatorio Musical La Lira

Se convoca á los señores socios del Conservatorio Musical La Lira, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 17 del corriente á las 8 1/2 p. m., con el siguiente objeto:

1.° Tomar en consideracion el acta anterior y la Memoria anual que presente la Directiva.
2.° Nombrar comision de cuentas.
3.° Proceder á la eleccion de nueva Comision Directiva.

Montevideo, Enero 13 de 1894.

124-en 17 *El Gerente.*

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fija como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 5-pm

ASMA

Un CIGARRO JOY alivia instantaneamente y un poco de perseverancia cura radicalmente. Agradable, inofensivo, puede ser fumado por los Enfermos, mujeres y niños. Recomendado por las celebridades médicas. Vendido por cajas de 35 cigarrillos en todas las farmacias.

Por mayor: Farmacia BÉRAL, Paris.

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por la riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

E casa de J. y A. Talice Herman 61-pe

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

Instituto Educacionista

EN ALEMANIA

El doctor D. E. Scheel, profesor de instruccion superior en el Gimnasio de la ciudad de Rostock en Alemania, recibe en la casa de su familia algunos alumnos en calidad de pupilos, asegurando á los padres un trato cariñoso y cuidadoso de los niños.

Condiciones muy módicas.

Para mas informes, dirigirse á la casa introductora de Adolph Rabe, Rincon núm. 17. 3729-fb

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO 18-perm.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia don José de Cores, bajo apercibimiento de dársele por reconocido.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3690 en.17

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 283

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9-dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright, gerente

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Extracto de Tabaco de Virginia



South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm

LICOR del Dr LAVILLE — GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	« 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don [illegible]bucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » á retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

pág.p.dpm. *Director-Gerente*

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Ba[illegible] señoritas Luisa Nezancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, [illegible]erque y Matilde C. de Baldrís; se[illegible]

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Baze[illegible] [illegible]sa Fontan, Cecilia Diago, Amelia Simon y Ana Mauvezin, [illegible]; medio, señorita E. Fontan; elemental, señorita [illegible]

Bordados y labores: Señori[illegible] Elisa Barragan.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

RUE ARAPEY 228

Messieurs les sociétaires sont informés que l'assemblée spéciale prévue par l'article 100 des statuts ayant trait aux élections du Conseil d'administration pour l'exercice 1894, aura lieu dimanche prochain, 21 courant.

Le scrutin sera ouvert de 1 à 3 heures de l'après midi.

125-en.21 2ed. *Le conseil d'administration.*

LAS VERDADERAS PASTILLAS

con Sales naturales extraidas de las Aguas Minerales de

VICHY

se venden en cajas metálicas selladas y que llevan las marcas de la Compañía arrendadora de Vichy

Digestiones difíciles. — Males de estómago

ESTACION DE LOS BAÑOS del 15 de Mayo al 30 de Setiembre

Baños, Duchas, Casino, Teatro.

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DUPONT & FILS.

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA

CON EL USO DE LOS

Gránulos Antimoniales

del Doctor PAPILLAUD

Empleados con exito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exijanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

117 —ZABALA—117 35 pm

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 17 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el 28 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.[illegible] toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.0[illegible] caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carte de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Saldrá el **23 de Enero**, á las 6 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Enero, á las p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase $ 18[illegible]
2.ª id » 1[illegible]
3.ª id » [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm. El Agente interino, *A. de Saavedra.*

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SOLFERINO

COMANDANTE S. ORENGO

Saldrá el **22 de Enero de 1894.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ARNO

COMANDANTE DE MARCHI

Saldrá el **16 de Febrero de 1894.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

Vincenzo Florio

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el **22 de Febrero** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y 30 pesos España al Rio de la Plata cada uno.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

Matteo Bruzzo

Capitan—M. ROSASCO

Saldrá el 16 de Enero 1894, para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

Duchessa di Genova

Capitan G. OLIVARI

Saldrá el 21 de Enero 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general [illegible]